

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 14 de abril de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los Interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones, en Medio Ambiente de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Joaquina Egúaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Doña Marian Baltes, DNI: X5131862X.
 - Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/173/AG.MA/PES.
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.2; 80.2; 74.10; 82.2.a); 82.2.b) y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres siendo calificada la 1.^a infracción como leve y la 2.^a, y 3.^a como grave.
 - Sanción: Multa de 60 a 600 euros (la 1.^a infracción).
Multa de 601 a 4.000 euros (la 2.^a infracción).
Multa de 601,02 a 60.101,21 (la 3.^a infracción).
 - Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
2. Interesado: Don/Doña Alfonso Santos López, NIE: 24.221.421-Y.
 - Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/1029/G.C/CAZ.
 - Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 77.7 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa por importe 601 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
 - Suspensión o Inhabilitación: Suspensión o inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un periodo de un año.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
3. Interesado: Don. José Álvarez Fernández, DNI: 24.066.395-T.
 - Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/807/P.A/RSU.
 - Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.d) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa por importe 1.200 euros.
 - Otra Obligación No Pecuniaria: Justificación documental ante esta Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la entrega de los residuos objeto de denuncia a gestor o planta de tratamientos autorizados.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
4. Interesado: Don/Doña Ilie Raducan, NIE: X6735114R.
 - Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/857/G.C/PES.
 - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 79.2 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa por importe 120 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
5. Interesado: Don/Doña Urda Silviu, NIE: X7651749V.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/838/G.C/PES.
 - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 79.2 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como leve.
 - Sanción: Multa por importe de 120 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
6. Interesado: Don/Doña Aurelian Raducan, NIF: X3828043S.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/858//G.C/PES.
 - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 79.2 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como leve.
 - Sanción: Multa por importe de 120 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
7. Interesado: Don/Doña Lucian Grigore Luchiean, NIF: X5813274R.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/746/G.C/PES.
 - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 79.2 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas, como leve.
 - Sanción: Multa por importe de 120 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
8. Interesado: Don/Doña Rafael Copete Márquez, DNI: 39.000.524-E.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/459/AG.MA/RSU.
 - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.d) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa por importe de 603 euros.
 - Otra Obligación No Pecuniaria: Se deberá realizar la limpieza del terreno y la entrega de los residuos a gestor o planta de tratamiento autorizado, presentando justificación documental de dicha entrega.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
9. Interesado: Don/Doña José Castilla Díaz, DNI: 23.797.597-A.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/823/AG.MA/INC.
 - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 64.9; 64.12; 68 y 73.1.a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales, siendo calificadas, ambas, como leves.
 - Sanción: Multa por importe de 120 euros.
 - Indemnización: Por importe de 2.150,14 euros.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

10. Interesado: Don/Doña José Luis Romero Pina, DNI: 28.631.842-Q.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/867/AG.MA/ENP.
 - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.d y 27.1.a de la Ley 2/89, de 18 de julio, sobre el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, siendo calificada como leve.
 - Sanción: Multa por importe de 60,10 euros.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
11. Interesado: Don/Doña Jenica Grodetchi, NIF: X 3490668G.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/176/AG.MA/PES.
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.2; 79.13; 80.2.a) y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada la 1.ª y 2.ª infracción como leve y la 3.ª infracción como grave.
 - Sanción: Multas por importes de 60 a 600 euros (1.ª infracción y 2.ª). Multa de 600 a 4.001 euros (3.ª infracción).
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
12. Interesado: Don/Doña Luis Megías Quesada, DNI: 24.083.262-P.
- Acto notificado: Resolución Definitiva de Caducidad del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/239/OF/COS, dado que no ha sido posible la notificación del procedimiento, y en aplicación de lo establecido en el art. 6.2 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora y el art 92.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procederá al archivo de actuaciones.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
13. Interesado: Alquiler de Barcos «Costa Tropical», S.L., CIF: B92656107.
- Acto notificado: Subsanación de Falta de Representación para interponer recurso de alzada del Expte. núm. GR/2013/226/OF/COS.
 - Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
14. Interesado: Don/Doña Aurelio Manuel Alarcón Castillo, DNI: 75.224.999-A.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/798/G.C/CAZ.
 - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 76.8; 77.7; 77.15; 82.2.a) y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas la 1.ª infracción como leve y la 2.ª y 3.ª infracción como grave.
 - Sanción: Multa por importe de 1.262 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
 - Otra Obligación No pecuniaria: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un periodo de un año.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
15. Interesado: Don/Doña Cristian Daniel Luca, DNI: Y1064205D.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/538/G.C/PES.
 - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 79.2 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como leve.
 - Sanción: Multa por importe de 120 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

16. Interesado: Don/Doña Mihalca Macedon, NIF: X7651734W.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/544/PA/PES.
 - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 79.2 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como leve.
 - Sanción: Multa por importe de 120 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
17. Interesado: Don/Doña Rafael Ramos Ortega, DNI: 75.137.454-L.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/725/G.C/PES.
 - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 79.2 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como leve.
 - Sanción: Multa por importe de 120 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
18. Interesado: Cavisur, S.L., CIF: B18067124.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/576/G.C/RSU.
 - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.d) y 147.2) de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa por importe de 603 euros.
 - Otras Obligaciones No Pecuniarias: Deberá entregar los residuos aún no entregados en la planta de inertes de Lanjarón.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
19. Interesado: Don/Doña Sergio Gualda Reinosos, DNI: 54.102.633-D.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. SN/2013/221/AG.MA/ENP.
 - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 26.2.e); 26.1.f) y 27.1.b) de la Ley 2/89 de 18 de julio, sobre el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, siendo calificadas como graves.
 - Sanción: Multa por importe de 3000 euros.
 - Otra Obligación No Pecuniaria: Desmantelamiento y reposición del terreno a su estado anterior, en el plazo de tres meses, a contar desde la firmeza de la Resolución Definitiva del presente procedimiento.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 14 de abril de 2014.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.